

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

Auditorio Municipal "Marcial Apéstegui Malpartida de la Municipalidad Provincial de
Casma, ubicado en el departamento de Áncash - Plataforma Microsoft Teams
Lunes, 08 de abril de 2024

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó, por unanimidad**, el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 15 de marzo de 2024.
 - **Se aprobó**, la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la presente sesión a fin de tramitar los acuerdos sin esperar su aprobación.
-

En el Auditorio Municipal Marcial Apéstegui Malpartida de la Municipalidad Provincial de Casma, del departamento de Ancash, de manera presencial y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 10 horas con 29 minutos del lunes 08 de abril de 2024, verificado que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 09 congresistas, la congresista Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión, dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia de los congresistas titulares PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, VARAS MELÉNDEZ Elías Marcial, CAMONES SORIANO Lady, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin, PAREDES CASTRO Francis Jhasmina y SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto Helbert.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La PRESIDENTA sometió a consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del 15 de marzo de 2024.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 15 de marzo de 2024.

II. DESPACHO

La señora PRESIDENTA comunicó que, a través de los correos institucionales, se han remitido los documentos para la realización de la presente sesión y el reporte de los documentos recibidos y remitidos del 9 al 25 de marzo de 2024.

III. INFORMES

La señora PRESIDENTA informa y da cuenta sobre todas las acciones realizadas para la realización de la presente sesión y sobre las importantes gestiones que se llevan a cabo para el desarrollo del Proyecto Especial Chinecas y que son las siguientes:

- Desde la Comisión en noviembre del 2023, se ha solicitado a Midagri la ampliación de plazo para la realización de la inspección ocular para la venta de terrenos en el ámbito del P.E. Chinecas, con fecha 22 de marzo, nos ha respondido mediante oficio, que se a través de la Res. Ministerial N° 395-2023-MIDAGRI, ha otorgado la ampliación de plazo al P.E. CHINECAS, para la realización de las inspecciones oculares en los terrenos que están pendientes su adjudicación.
- Mediante Oficios N° 00233-2023-2024-SERVIR-PE, el Órgano SERVIR, nos informa que con fecha 25 de marzo del 2024, se ha suscrito el convenio interinstitucional entre SERVIR y el Gobierno Regional de Áncash, con el objetivo de establecer un mecanismo de colaboración interinstitucional entre ambas entidades, para llevar a cabo el Concurso Público para la terna de candidatos del Gerente General del P.E. CHINECAS. Desde 1 al 5 de abril, nos informan que han tenido programado actividades de coordinación sobre los temas: los requisitos del puesto del Gerente General los documentos de gestión de la institución y presentar propuesta del concurso; desde la comisión, pediremos información sobre estas acciones, para poder brindar los aportes que correspondan.
- Informamos también, que en representación de esta Comisión, con fecha 04 de abril del 2024, hemos participado en el evento protocolar de firma del Contrato, entre Proinversión y la Empresa Consorcio LSH Consulting Engineers S.A.C. – Agua Energía y Minería Ingenieros Consultores S.A. ganadora de la Buena Pro, para realizar los estudios de preinversión a nivel de perfil del Proyecto Chinecas. En este sentido, una vez firmado el contrato, se procederá a solicitar el cronograma de actividades a realizar por parte de la Empresa Consultora.

No habiendo congresistas que formulen informes, la PRESIDENTA dispuso pasar a la estación pedidos.

III. PEDIDOS

La señora PRESIDENETA cedió el uso de la palabra al señor Varas Meléndez

El señor VARAS MELENDEZ indicó que dado que este es un proyecto de inversión pública las autoridades regionales debieran estar presentes en todas las reuniones que convoca la comisión, mencionó a la vicegobernadora al gobernador regional, señor Koki Noriega, quienes debieran estar presentes como autoridades regionales para tomar decisiones.

Dijo no es cierto de que se haya firmado un convenio con Proinversión para que hagan el expediente técnico o los estudios de preinversión y luego dejarlo todo en manos de Proinversión. Señaló que Proinversión tiene que tener bien claro que las cosas que hagan tienen que estar de acuerdo con los intereses de los agricultores que trabajan las tierras de Chinecas.

También indicó que Proinversión es una oficina adjunta al Ministerio de Economía y Finanzas, y si bien están enfocados en promocionar la inversión privada, no pueden dejar de reconocer que el proyecto Chinecas no nace ahora, que este es un proyecto que tiene treinta y siete años, y hay agricultores que están posesionados en esas tierras todo este tiempo. Si bien se han dado cuatro leyes, tres anteriormente y la cuarta en este periodo, pero que hay un desacato por parte del gobierno regional de dar

cumplimiento a estas leyes. Las leyes están dormidas, nadie le da importancia, nadie hace nada, nadie toma decisiones para que la evolución del proyecto Chimecas.

Dijo que no justificaba la ausencia de los funcionarios de Proinversión, que han recibido el encargo del directorio de Chimecas de tomar decisiones.

También señaló que la agenda de la Comisión programada para hoy es muy interesante porque se ha convocado al gobernador del proyecto Chimecas, al señor Koki Noriega; al gerente general del proyecto Chimecas, la señor Camilo Carranza Leca, quienes deberían estar aquí, pero no están; también está convocado el ministro de Agricultura, y tampoco está. En el punto dos de la agenda se tiene como invitada a la señora Ana Isabel Pari Morales, Presidenta Ejecutiva del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil Servir; nuevamente está el señor Koki Noriega; se ha convocado al director ejecutivo de Proinversión, al señor José Antonio Salardi Rodríguez, y no están.

Dijo que esperaba que llegaran todos los convocados, porque los invitados son autoridades que en estos momentos están decidiendo la viabilidad de este proyecto Chimecas.

Por otro lado dijo que dentro de la bancada que fue creada inicialmente como la bancada Ancash el 1° de setiembre del 2021, se consideró como agenda prioritaria el tema de la viabilidad de Chimecas, dijo: “lo consideramos, lo abrazamos y lo sentimos todos los congresistas de Ancash.”

Pidió que se sesione al interior de la comisión para ver lo que está ocurriendo, ya que considera que los congresistas que son parte de esta comisión al parecer no están bien sensibilizados, ellos y sus grupos parlamentarios a los que pertenecen y si se sigue así probablemente esto vaya a fracasar, y no se quiere eso.

En tal sentido, pidió que se realice una reunión sólo con la bancada Ancash para ver porque está ocurriendo esto. Dijo que si bien esta es una Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chimecas, pero que como congresistas también se tiene la función fiscalizadora, entonces fiscalicemos y veamos qué es lo que está haciendo Proinversión o lo que va a hacer Proinversión, esto en primer lugar.

Segundo, veamos el cronograma, porque Proinversión tiene que presentar un cronograma, y veamos si se está cumpliendo el cronograma, no vaya a ser que pasen los catorce meses y al final cuando terminen los catorce meses nos vengán a decir no es viable Chimecas, puede suceder.

Dijo que lo que quiere transmitir es que se trabaje con mucha madurez y con responsabilidad y que el trabajo se ejecute en el tiempo que corresponda.

Indicó que si no se trabaja de esta manera no va a haber manera de fiscalizar. Además si no hay un cronograma para la ejecución del estudio de preinversión que va a hacer Proinversión.

Dijo, este es un estudio muy costoso, que hay una unidad internacional que está haciendo el estudio de preinversión y si no se fiscaliza ahora, puede ocurrir que luego que pasen los catorce meses nos digan esto no es viable.

Además, hay que entender que si bien actualmente hay cuatro leyes que les faculta a aquellos poseioneros que tienen cinco hectáreas a que estén en posesión; sin embargo, a pesar de estas leyes el proyecto Chimecas a estos poseionarios no les ha adjudicado la tierra hasta ahora, ni ha hecho el saneamiento físico legal, lo que es lamentable.

Lo otro, también están los agricultores que han invertido y ya están exportando. En los grupos de trabajo sobre fiscalización que he intervenido he pedido al procurador del gobierno regional y a los gerentes que han pasado por el Proyecto Especial Chincas que ejecuten los desalojos. Sabemos que hay traficantes de tierras, de agua, que hay sifoneo, hay mala designación de funcionarios a nivel del Proyecto Especial Chincas, pero no se ha corregido, entonces el gobernador regional debería dar cuenta por estas irregularidades que están pasando porque él es el titular de la región.

Señaló que hay posesionarios que están trabajando en el tema de infraestructura de agroexportación, y qué van hacer de ellos, ¿se van a formalizar? ¿Los van a desalojar? ¿Qué es lo que van a hacer?

Finalmente, indicó que estos temas se tienen que abordar pronto en esta comisión, porque se necesita un marco legal, si no se tiene un marco legal, realmente todo es incierto.

La señora PRESIDENTA cede el uso de la palabra al representante del Gobernador Regional, al Gerente de la Subregión Pacífico.

EI GERENTE DE LA SUBREGIÓN PACÍFICO, quien asiste como representante Gobernador Regional de Ancash, expresó el saludo a nombre del gobernador regional de Ancash e indicó la constante preocupación que tiene el gobernador sobre la continuidad y los avances del proyecto Chincas.

Indicó que en la agenda de hoy hay dos puntos: el informe de los avances de la titulación de tierras y el proceso de selección del gerente general del Proyecto Especial Chincas.

Señaló que hace poco se ha firmado el Convenio Proinversión, para seleccionar a la empresa peruana alemana, para que pueda realizar el estudio de preinversión. Dijo que este es un adelanto que anteriormente otras autoridades no habían logrado; estas son gestiones que se llevan a cabo para que se pueda tener un proyecto consensado por todos.

Hay que entender que hay un cronograma de actividades que se va a desarrollar, en el cual tanto los técnicos de Proinversión como el gobierno regional, han a articular para ver el desarrollo de los estudios de preinversión.

Señaló, que se ha dicho que como no ha venido el gobernador, no se tiene interés y no es así, no es que el gobernador no tiene interés en este tema, por el contrario está al pendiente y está coordinando constantemente las actividades que se realizan.

La señora PRESIDENTA indicó que en su calidad de presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas, se han realizado sesiones descentralizadas para informar las acciones que hemos realizado.

En la sección informes se ha indicado que se ha solicitado a la empresa ganadora para que dé detalles y precise el cronograma de actividades, ya que tienen que realizar la elaboración del perfil.

La Comisión desde la primera sesión que se realizó en la Cámara de Comercio solicitó ampliar el plazo de los términos de referencia porque iban a ser firmados el 4 de diciembre de 2023 sin hacerlo público y transparente. Los términos de referencia que presentaron no acogían las grandes necesidades de la población para el cual fue programada; pero a pesar de la burocracia y de las presiones y de no haberse informado al público en su debido momento, pudimos lograr postergarlo, y hoy se tienen cuatro alternativas dentro de los términos de referencia para la elaboración del perfil.

Señaló que se quiere que no sólo estén garantizados específicamente, en primer lugar los dos canales: la Huaca y la víbora, sino otras alternativas.

Dijo que esto lo entienden los agricultores porque son los especialistas. Los agricultores saben que estos canales son eternos. Señaló que no solo se quiere los dos canales eternos, sino adicionalmente al de Irchim, se manejen otras alternativas, y que sean solamente manejado como un objetivo final canales hidráulicos. También queremos un sistema integral, no solamente de la parte hidráulica, sino que tenga un sistema hidroenergético. Además que todo debe tener instalaciones modernas, debe equiparse con riego tecnificado, que genere industrialización, y que la irrigación se haga sin afectar a los hermanos de Casma.

Finalmente, indicó que en conjunto con el alcalde provincial de Casma se van a impulsar los proyectos de los agricultores de Casma y que ya se está avanzando y que hay un compromiso con el gobernador regional.

Pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA indicó que como primer punto de la agenda está el tema “Avances en el proceso de adjudicación de tierras del Proyecto Especial Chincas, bajo los alcances de las Leyes 27887, 28042 y 28841”, para este tema desde la Comisión le cursamos la invitación con anticipación al gerente del Proyecto Especial Chincas, al ingeniero Camilo Carranza Leca, quien no se encuentra.

Señaló que como el primer poder del Estado, se está velando por aquellos grandes temas y necesidades de la población que han sido postergadas por décadas, y que no puede seguir postergado. La decisión de estos temas está en manos de las autoridades que ejercen estos proyectos.

Necesitamos que se nos informe sobre las acciones que vienen realizando dentro de su encargatura.

La ausencia a las sesiones de esta comisión se puede considerar como desacato al primer poder del Estado y también a la población en conjunto.

Estos proyectos emblemáticos son de tal importancia que las autoridades que deciden tienen que estar presentes en las sesiones para informar a los interesados y a ciudadanía en general, en este caso a la provincia de Casma y a las diferentes provincias y distritos que tienen que ver directamente con el proyecto y merecen tener una información oficial del ente rector.

El segundo invitado es Ángel Manuel Manero Campos, ministro de Desarrollo Agrario y de Riego, que ha comunicado que no podrá estar presente, y en su representación se encuentra el señor Eliseo Puelles Lozada, ALA de Casma, viene en representación del ANA.

El señor PUELLES LOZADA, Eliseo intervino para decir que era el habilitador local del agua Casma - Huarmey unidad orgánica de la Autoridad Administrativa del Agua, triple Huarmey - Chicama de la ANA.

Indicó que el documento le llegó al ingeniero Jorge Mejía Vargas, Autoridad Administrativa del Agua, Huarmey - Chicama, y él se lo pasó para que se presente en esta reunión.

Dijo que la población tiene que conocer los avances del proyecto y en este caso la población está exigiendo la presencia del ministro.

La señora PRESIDENTA dijo que se encuentra presente el señor Raúl Blas Cotrina, subgerente de la Subregión Pacífico, en representación del gobernador Koki Noriega Brito, pero que tendrían que haber asistido las personas que toman decisiones y son ellas las que tienen que informar a la Comisión y a la ciudadanía, porque el jueves se ha firmado el contrato con la empresa ganadora, y oficialmente ya están iniciando sus actividades. Consideró que debería haber asistido a esta sesión el gobernador regional para que precise, qué recomendaciones más está realizando con el representante de Proinversión sobre el proyecto Especial Chinecas, también tendría que informar sobre las acciones que se están tomando para el saneamiento físico legal de los posesionarios.

Señaló que la ausencia de las autoridades a esta sesión es una falta grave hacia la provincia de Casma, es una falta grave al avance de un proyecto emblemático que no puede ser postergado por más tiempo y que no tiene que ser diferente al proyecto Chavimochic. Dijo que el proyecto Chinecas tiene que tener la misma relevancia, la misma importancia que el proyecto Chavimochic.

Señaló que de las aguas del río Santa se están sirviendo y apoyando nuestros hermanos de Chavimochic y nosotros no podemos quedarnos sentados esperando, tenemos que trabajar en conjunto para poder tomar algunas decisiones.

La PRESIDENTA dispone que todo lo mencionado en esta sesión se consigne en el acta.

Se va a pasar al segundo tema de la Agenda: “Informe sobre avances del concurso público dirigido a seleccionar la terna de candidatos para el cargo de gerente general del Proyecto Especial Chinecas, conforme a lo estipulado en el artículo 5.4 de la Ley 29446.

Indicó que para este tema se ha cursado invitación a la señora Ana Isabel Pari Morales, quien no se encuentra.

Indica que acaba de llegar el representante del gerente general de Chinecas, el señor Amadeo Aranda Ramírez, gerente de Desarrollo Agropecuario de Chinecas, a quien le da el uso de la palabra para que intervenga sobre el primer punto “Avances en el proceso de adjudicación de las tierras del Proyecto Especial Chinecas, bajo los alcances de las Leyes 27887, 28042 y 28841.

El señor AMADEO ARANDA RAMÍREZ, Gerente de Desarrollo Agropecuario de Chinecas, intervino señalando que asiste en representación del ingeniero Camilo Carranza Leca, para informar brevemente sobre la implementación de la adjudicación de las tierras de acuerdo a las leyes 27887, 28042 y 28841, y que mediante la resolución gerencial del gobierno regional, se ha aprobado la comisión de adjudicación, que se tiene aprobado el plan de trabajo, y que solo se está esperando la asignación del presupuesto correspondiente para la implementación de la adjudicación de las tierras.

También indicó que la comisión técnica de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario, actualmente viene trabajando la sistematización de la documentación existente en el proyecto a fin de ir agilizando esta labor que se pasará en el próximo año.

La señora PRESIDENTA dijo hemos escuchando toda la participación que ha tenido el Sugerente de Desarrollo Agropecuario, pero solicitó que se haga llegar por escrito a la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas y todos los representantes que se han mencionado.

Nosotros no vamos a tolerar que la ausencia de los funcionarios de alto nivel, porque la población merece respeto y sobre todo merece respeto Ancash, y no podemos tolerar que se excusen y que indiquen que no pueden asistir por que tenían programada de otras diligencias. Ancash tiene un sueño, una esperanza y se debe trabajar para eso.

Le vamos a dar el uso de la palabra al congresista Elías Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ dijo el señor que viene en representación del ANA, acaba de leer un documento y dice que por error se lo pasaron a su despacho y dice que le correspondía al ministerio de Agricultura resolverlo. Esa no es justificación, un funcionario público no puede actuar así. Cuántos días tiene en su poder ese documento, él debió hacer el descargo y pedir a la ministra de Agricultura que le indique qué viene a informar en esta reunión.

El funcionario viene alegremente, da lectura a un documento y no dice nada. ¿Qué es eso? ¿Dónde estamos?

En segundo lugar, todos los que estamos acá estamos interesados en saber qué está haciendo el gerente general de Chincas con relación al saneamiento físico legal de las tierras de Chincas, porque es un tiempo que le ha brindado Proinversión para el saneamiento de las tierras y todos queremos saber cuál es el mecanismo que se va a emplear tanto para el saneamiento como para la adjudicación de las tierras.

Aprovecho para hacerle la pregunta al funcionario que se ha acercado en representación del ingeniero Camilo Carranza Leca, gerente general del Proyecto Especial Chincas, ya que como él es parte en este tema de la titulación de las tierras y el saneamiento físico legal, el señor Amadeo Aranda Ramírez, Gerente de Desarrollo Agropecuario del proyecto Chincas.

Primera pregunta. Quiero saber ¿cuántos agricultores tienen registrados? ¿Cuántas asociaciones agrarias están registradas?

Segunda pregunta. ¿Cuánta es la extensión de tierras que está ocupada por Chincas? ¿Quiénes están produciendo o quienes son beneficiarios con las tres leyes que él ha mencionado?

También quiero pedirle que me alcancen el cronograma de ¿cómo es que van a hacer el trabajo del saneamiento físico legal? Quiero saber ¿en qué consiste el saneamiento físico legal que se está implementando en el trabajo de campo? Quiero que esta información se nos alcance a través de la Presidencia de la comisión.

Por otro lado, quiero pedirle al señor Amadeo Aranda que nos permitan hacer una visita de campo a los integrantes de la comisión para ver el trabajo que están haciendo ellos.

El señor AMADEO ARANDA RAMÍREZ, Gerente de Desarrollo Agropecuario dijo que quería precisar lo indicado dijo: “congresista, yo no he dicho que es un error, he dicho que la congresista Kelly Portalatino envió un documento a Jennifer Contreras, ministra de Agricultura, y lo delega hacia la Autoridad Nacional del Agua, a la ANA, y la ANA delega al director de la Triple A Huarney - Chicama, quién me ha delegado a mí. Entonces, yo creo que hay que ser preciso cuando a veces nos expresamos”

Respecto de lo solicitado indicó que seguramente que le van a responder.

La señora PRESIDENTA aclaró que toda intervención debe hacerse a través de la presidencia.

También indicó que se está vulnerando los derechos de los ancashinos. La Comisión se ha reunido y ha cursado invitaciones para ver y escuchar exclusivamente el informe

del señor gobernador Koki Noriega, para saber cómo se está realizando el trabajo con el Gerente del Proyecto Especial Chincas, queremos saber sobre los avances del concurso público para seleccionar la terna para el cargo de gerente, también queremos saber sobre los avances del proceso de adjudicación de las tierras del Proyecto Especial Chincas; sin embargo, estos dos puntos emblemáticos deben ser transparentes porque son de interés público y de interés regional, pero no se está dando así. Como comisión se han cursado los oficios, pero hasta la fecha no llega la información que solicitamos, será por un tema burocrático, porque no quiero pensar que se estarían ocultando información o es porque probablemente tengamos funcionarios incapaces, no quiero pensar eso.

Entonces, las cosas claras, queda constancia la ausencia de las autoridades.

Se le da el uso de la palabra al señor Luis Pita, representante del señor Salardi Rodríguez, Director Ejecutivo de Proinversión, para que informe y detalle sobre la firma del contrato en Proinversión y la empresa ganadora de la buena pro y también queremos que nos informe sobre todas las coordinaciones que se vienen realizando con los hermanos de Casma y con la región Ancash.

El señor LUIS PITA, representante del Director Ejecutivo de Proinversión, señor Luis Salardi informó que viene en representación del director ejecutivo de Proinversión, y que estaban atentos a lo que corresponda. También señaló que como es de conocimiento, Proinversión ha venido conduciendo el concurso para la selección de la empresa consultora que se encargará de los estudios de preinversión del proyecto Chincas. Este concurso ha culminado con la suscripción del contrato el día 4 de abril. El siguiente hito que tenemos nosotros es la presentación del Plan de Trabajo del consultor que tiene como fecha límite el 14 de abril; sin embargo, el día 5 de abril del presente tuvimos la primera reunión con el consultor y se nos ha dado a conocer que van a presentar con antelación este plan de trabajo.

Este Plan de Trabajo es importante porque si bien es cierto, se tiene un cronograma proyectado a 14 meses, es necesario precisar este cronograma confrontándolo con el plan de trabajo que nos va a presentar el consultor.

Hay que considerar, además, que en los cronogramas que nosotros estamos proyectando, estamos considerando una sola ronda de observaciones y su respectiva solución, lo que es posible de que en algún momento y por alguna razón se requiera más de una ronda y eso va a provocar que el cronograma se pueda alterar y alargarse.

Por esa razón, pediría no tomar los cronogramas como algo absolutamente rígido, sino que tiene que ir desarrollándose en función a cómo se presenten los diferentes detalles de los estudios proyectados.

Entonces, en líneas generales esto es lo que nosotros queríamos comentar acerca de las últimas actividades que se han cumplido.

Quiero informar que el día viernes que tuvimos la reunión con el consultor y se ha programado para la siguiente semana, una reunión de presentación que sería en Chimbote, lo cual estamos coordinándolo con el gobernador regional para fijar una fecha precisa. Y en esta reunión también se estaría abriendo la oficina del consultor en la ciudad de Chimbote, se estarían presentando sus primeros arreglos logísticos, y de ser posible también podríamos tener una visita de campo, por lo menos a los lugares que estén más próximos a Chimbote.

Y también comentarles que, tal como lo ha mencionado la congresista Portalatino, nosotros hemos partido de cuatro alternativas para el análisis que le corresponde al

consultor, sin embargo, ya tenemos unas referencias que el consultor ha identificado al menos dos alternativas adicionales, las cuales en su momento las tendrá que explicar.

Eso es lo que tendría que comentar en líneas generales, en relación con las actividades que venimos cumpliendo como Proinversión.

La señora PRESIDENTA Agradeció la intervención del ingeniero Luis Pita e indicó que la Comisión va a solicitar a Proinversión el cronograma y Plan de Trabajo para que lo remita a la brevedad.

Cedió el uso de la palabra al congresista Elías Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ indicó que a través de la presidencia de la Comisión solicita información respecto de los trabajos que viene realizando Proinversión, sobre lo siguiente:

Dijo que el señor Pita ha mencionado que hay cuatro alternativas que está manejando la empresa postora beneficiada con la buena pro, por lo que pidió que se precise cuál de las cuatro alternativas y dos de las que está utilizando la empresa va a tratar de implementar el estudio de Proinversión. Indicó que es importante saber qué es lo que van a hacer.

Segundo, se ha dicho que se va a implementar una oficina de información en Chimbote, solicita que se indique ¿qué fines va a tener esa oficina, si va a recoger iniciativas de los pobladores o va a hacer de mesa de trámite?, ¿qué es lo que realmente va a hacer en esta oficina? Dijo, en el entendido de que si las dos alternativas las viene trabajando la empresa postora, ya no tendría mayor trascendencia el abrir una oficina, en todo caso que se indique para qué sería esta oficina.

Por otro lado, también señaló que se ha dicho que preinversión está evaluando, solamente hacer una ronda de observaciones, por lo que indicó qué pasaría si la empresa que va a hacer el estudio de preinversión, no hace un estudio de acuerdo a los intereses de los ciudadanos de Ancash, cómo se va a hacer para que se levante la observación.

El señor LUIS PITA, representante del Director Ejecutivo de Proinversión, señor Luis Salardi respondió que efectivamente, en los términos de referencia para el estudio de preinversión se han descrito cuatro alternativas que son aquellas que se han podido identificar en base al examen de la información que se proporcionó en un inicio.

Estas cuatro alternativas contemplan la rehabilitación de la infraestructura existente, excluyendo el tramo que corresponde al canal Irchim por cuanto este tramo va a ser rehabilitado a través de otra modalidad y a cargo del gobierno regional.

Estas cuatro alternativas tienen por objeto solucionar el suministro de agua a los valles e intervalles del Santa, Lacramarca, Casma, Nepeña, Casma y Huarmey. Se da el caso que, para llegar a Huarmey, es del punto de llegada del canal a Casma, se tendría que establecer una estación de bombeo para superar la altura, es una altura importante porque hay diferencia de niveles que hay entre el punto de llegada y el punto de continuidad del canal hacia Huarmey. Esta es una alternativa, que tiene evidentes dificultades, y que debe ser de todas maneras analizada para que se pueda determinar por qué razones no resultaría viable.

Por otro lado, tenemos que otra alternativa que puede llevar agua tanto a Casma como a Huarmey a través de un nuevo canal. Este nuevo canal correría por cotas más altas en forma paralela al canal existente. Tendría la ventaja de que no requeriría bombeo

para llegar hasta Huarney y tampoco tendría dificultades respecto a la capacidad del canal.

Esta es otra de las dificultades que se presenta cuando se pretende utilizar el canal principal actual, que tiene una capacidad limitada, y que para ampliar su capacidad no solamente se tendría que superar los aspectos de ingeniería, sino que también se tendría que establecer un programa para poder restringir el uso del agua en los tramos donde ya existen actividades productivas.

Entonces, todos estos detalles, todos estos factores deben ser analizados de manera minuciosa para ver si realmente una alternativa corresponde o no.

En cuanto a la alternativa del canal adicional, ello no implica que se va a dejar de trabajar en el canal principal existente. Se tendría que atender todas sus necesidades de rehabilitación, y además de completar el tramo Nepeña-Casma, con lo cual el proyecto tendría dos componentes operativos, el primero que correspondería al proyecto Chincas, tal como se conoce, y el segundo correspondería a un proyecto Chincas ampliado hacia Huarney.

Entonces, todas estas soluciones técnicas configuran las primeras cuatro alternativas, sin embargo, existen otras posibilidades que se deben analizar y que en su momento van a ser sustentadas por el consultor.

Respecto a alternativas, nosotros estamos abiertos a discutir y también a asumir cualquier propuesta que se nos pueda hacer, siempre y cuando ésta tenga una demostrada viabilidad técnica, y que, desde el punto de vista económico, no vaya a atender contra la viabilidad del proyecto.

Esto es muy importante destacar, porque se puede pedir mucho, pero ese mucho también tiene un costo mayor, y que el proyecto tiene que ser equilibrado a tal punto de no poner en riesgo su viabilidad. Esto en relación con las metodologías.

Respecto a los aspectos metodológicos, el consultor tiene que cumplir un cronograma de actividades en función de lo que está establecido en el sistema de inversión pública, Invierte.pe. Y de acuerdo con este sistema, con este programa metodológico, primero tiene que cumplir una fase de identificación, esta fase de identificación es el primer tramo de la actuación del consultor, en esta fase es donde se tienen que analizar las alternativas. Y luego, una vez identificadas las alternativas, que finalmente se van a poder detallar en el análisis durante la ejecución de los estudios de ingeniería propiamente dichos, es donde se iría a hacer investigaciones básicas detalladas de las alternativas seleccionadas.

Respecto a la oficina de información, no es una oficina de información propiamente dicha, sino es una oficina de apoyo que va a abrir el consultor, no Proinversión. ¿Cuál es la necesidad de esta oficina? Es atender las necesidades logísticas de los estudios que se están programando. ¿A qué nos referimos? Estamos hablando de estudios de carácter topográfico, geológico, geotécnico, se van a hacer vuelos y lidar para poder precisar la topografía. Y todo esto demanda una coordinación en el terreno, esto no podría hacerse desde Lima. Por eso es que en los términos de referencia hemos exigido que el consultor tenga una oficina donde sus actividades logísticas tengan todo el respaldo necesario.

Entonces, aparte de ello, nosotros, como Proinversión, estamos siempre atentos a cualquier consulta o iniciativa que nos puedan hacer desde la población, desde las organizaciones, desde la junta de usuarios.

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

Y lo que sí agradeceríamos es que la relación con el consultor sea a través de nosotros, porque el consultor no estaría en condiciones de poder atender por sí mismo demandas de la población sin que estas sean canalizadas a través del contratante, que es Proinversión.

Respecto a lo relacionado con las rondas de observaciones, este es un punto importante, porque lo que he mencionado es que de inicio se ha programado una ronda, pero eso no quiere decir que no pueda haber rondas adicionales. Las rondas adicionales son usuales y se programan en función de la dificultad que se pueda tener para definir alguna solución definitiva para un determinado problema. Entonces, sí puede haber más de una ronda, pero eso implica también alargar el cronograma.

Eso es lo que puedo comentar respecto a las preguntas del congresista Varas.

La señora PRESIDENTA agradeció la intervención del ingeniero Luis Pita.

Seguidamente dio la bienvenida a alcalde provincial, Julio César Meléndez Lázaro.

Finalmente, agradeció o a los oradores invitados que han podido asistir al evento.

Señaló que unos minutos se dará inicio a la audiencia pública.

—Al voto se aprueba por unanimidad la dispensa del trámite de aprobación de la presente sesión para dar trámite a los acuerdos tomado.

—Se levanta la sesión a las once y treinta y cuatro de la mañana del presente año fiscal.

—A las 11:34 h, se levanta la sesión.

KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS
Presidenta

Comisión Especial Multipartidaria a
favor del Proyecto Especial Chinecas

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Secretario

Comisión Especial Multipartidaria
a favor del Proyecto Especial



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO ÁVALOS Kelly
Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/05/2024 13:07:58-0500



Firmado digitalmente por:
VARAS MELENDEZ Elias
Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/05/2024 10:35:19-0500